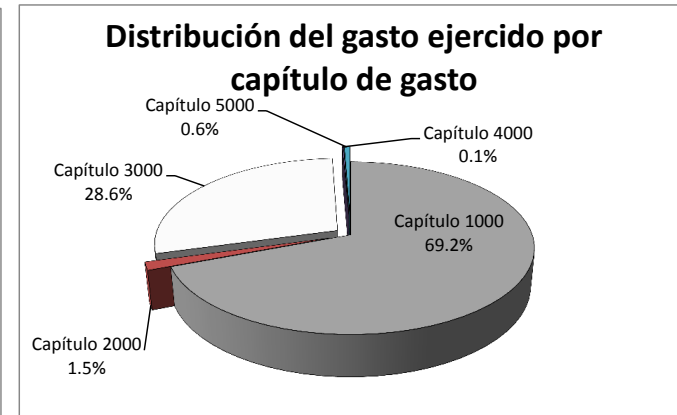
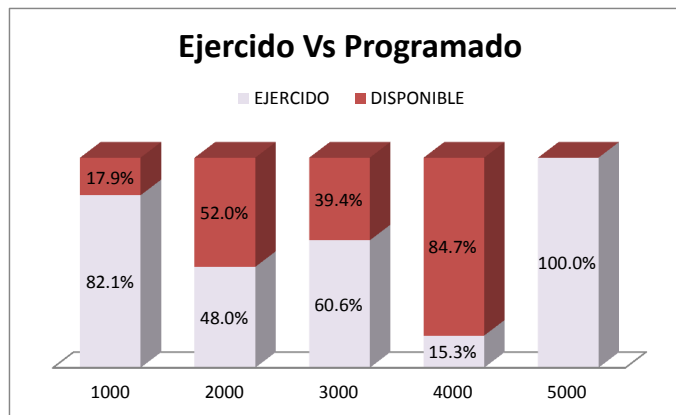


**SITUACIÓN PRESUPUESTAL ESTIMADA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E033 - ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE DELITOS DE ALTO IMPACTO**  
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL			ESTIMADO ENERO-NOVIEMBRE		
	ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO AL 22 DE OCTUBRE	EJERCIDO	DEVENGADO NO PAGADO	DISPONIBLE
1000 Servicios Personales	-	95,424.9	61,499.7	78,361.5	-	17,063.4
2000 Materiales y Suministros	4,260.0	4,249.9	1,172.7	1,715.9	324.4	2,209.7
3000 Servicios Generales	37,675.0	60,595.4	24,404.3	32,403.2	4,345.4	23,846.8
4000 Otras Ayudas	36,910.0	2,213.4	138.7	138.7	200.0	1,874.7
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	664.9	-	664.9	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>78,845.0</b>	<b>163,148.5</b>	<b>87,215.5</b>	<b>113,284.1</b>	<b>4,869.8</b>	<b>44,994.5</b>



Fuente: Estimación de PROVÍCTIMA con base en datos extraídos del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias del Portal Aplicativo de la SHCP.

El presupuesto modificado anual autorizado para el programa E033 (Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto) asciende a 163,148.5 miles de pesos. De este monto 95,424.9 miles de pesos (58.5%) corresponde al capítulo de servicios personales, el cual se incrementó debido a la transferencia de plazas -de estructura y eventuales- de la PGR, SSP, SFP y Presidencia, para fortalecer la prestación de servicios de esta Procuraduría.

Complementariamente, 67,058.7 miles de pesos (41.1 %) integran el gasto de operación, el cual concentra la adquisición de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de las áreas sustantivas que ejecutan este programa. Cabe mencionar que el 0.4% restante lo conforma el gasto en inversión, el cual le fue autorizado, por parte de la SHCP, a esta Procuraduría, para la adquisición de mobiliario y equipo, necesario para el funcionamiento operativo de PROVÍCTIMA.

La estimación del gasto acumulado al 30 de noviembre de 2012 asciende a 113,284.1 miles de pesos; de este monto 69.2% corresponde a servicios personales, 30.2% para gasto de operación y el restante 0.6% a gasto de inversión. Cabe señalar que se prevé un gasto devengado al concluir el mes de noviembre del orden de 4,869.8 miles de pesos, integrado principalmente por pago de arrendamientos de inmuebles, de equipo y bienes informáticos, consumo de combustibles, servicios de energía eléctrica, integrales, mantenimiento de inmuebles y parque vehicular, vigilancia, asesorías, limpieza, viáticos y pago de impuesto sobre nóminas. Al término del mes de noviembre, este programa contará con un recurso disponible estimado por 44,994.5 miles de pesos, correspondientes al pago de nómina y medidas de fin de año, así como gastos devengados de bienes y servicios durante el mes de diciembre.